

SELECCIÓN NES Nº 015-2023

Los profesionales que han cumplido con acreditar los requisitos mínimos requeridos rendirán la prueba técnica el <u>viernes 20 de octubre de 2023</u> en la plataforma virtual de evaluación de conocimientos del Senace, al cual se accede a través del siguiente enlace:

URL: https://convocatorianomina.senace.gob.pe/

Las credenciales de acceso serán remitidas al correo electrónico registrado. Las evaluaciones se realizarán según el horario señalado a continuación.

Lista de profesionales que han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos requeridos para rendir la prueba técnica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	Hora
1	APOLAYA RUIZ , WILLIAM ALEXANDER	8.1	09:30
2	TORRES LARA , JOSE ANIBAL	8.1	09:30
3	SÁNCHEZ LA ROSA , LUZ RAQUEL	8.1	09:30

Lista de profesionales que no han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos para rendir la prueba técnica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	NO CUMPLIÓ
1	OROYA SAENZ , WILFREDO RAUL	8.2	Lit. a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
2	BOLIVAR BRAVO , MAURO ENRIQUE	8.2	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
3	BOLIVAR BRAVO , MAURO ENRIQUE	8.2	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina



PRUEBA TÉCNICA

Se recomienda a los profesionales APTOS ingresar a la plataforma virtual con su usuario y contraseña veinte (20) minutos antes de la hora indicada. Adicionalmente, deberán ingresar al siguiente link para el seguimiento durante la prueba:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting_OGViMWJINGUtMzFjNC00ZGZhLTg1YjktYmM4MTI1N2U2ZDcz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228947c3dd-629f-4665-951d-

c3681ba542a7%22%2c%22Oid%22%3a%22643ec253-79cf-4e89-8368-db883b3b96c6%22%7d

La prueba técnica constará de 20 preguntas escritas para marcar, la cual tendrá una duración de 20 minutos **iniciando a las 10:00 horas**.

Los temas a considerar se detallan a continuación:

Ítem	Carrera profesional	Temas Generales	Temas Específicos
8.1	Especialista en Ingeniería del GTE de Descripción de Proyectos-Nivel II	El Senace y sus funciones. Funciones de las Direcciones de los Órganos de Línea del Senace. Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley y Reglamento)	 SEIA, Política Ambiental. Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud, Vivienda y Construcción). Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. Conocimientos técnicos de protección Ambiental en las actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Lineas de Transmision), Residuos Solidos, Vivienda y construcción. Guías para elaboración de línea base SEIA. Protocolos de monitoreo. IGAPRO.